



Dip. Armando Martínez Vega

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

La Paz, Baja California Sur a 23 febrero de 2024
AMV/004/2024

**DIP. MARÍA GUADALUPE MORENO HIGUERA.
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE
AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMA SEXTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE.-**

Por este conducto y con fundamento en lo establecido en el artículo 66 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y los Artículos 19 y 232 fracción VI ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, solicito a esta Diputación Permanente, se me conceda licencia sin goce de sueldo para ausentarme del cargo de Diputado en esta XVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, por un periodo de 90 (noventa) días, comprendido del día 01 de marzo de 2024 al día 29 de mayo de 2024, reincorporándome a mis funciones el día 30 de mayo de 2024, lo anterior debido a mi deseo de participar en los procesos electorales a llevarse a cabo en este 2024 y a mi convicción de afrontar dicho proceso fuera de la investidura de Diputado que el pueblo sudcaliforniano me ha conferido.

De igual manera, con la finalidad de mantener en este Poder Legislativo la representación ciudadana del V Distrito Electoral durante el tiempo de mi licencia, me permito solicitar a esta Diputación Permanente que usted dignamente preside, entre en funciones para cubrir la licencia que se está solicitando y solo durante la duración de la misma, la **Diputada suplente ROSALVA VERGARA MARTINEZ.**

Sin más por el momento, no me queda más que agradecer su atención convencido en la y reiterar a usted.

ATENTAMENTE
DIP. ARMANDO MARTINEZ VEGA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
RECESO
23 FEB. 2024
OFICIALÍA MAYOR